PROTOCOLO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN, PARA EL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS.

ESCUELA DE NATACIÓN (de acuerdo con el protocolo Covid-19 de la Federación Argentina de Natación)

**INSCRIPCIÓN:**

* Vía telefónica (con declaración jurada).
* Entregar Certificado Médico y Bucodental, estampillados.
* Organización de grupos por turnos. Consultar

**INGRESO AL NATATORIO:**

* Prohibido el ingreso a Padres, público en general, o cualquier clase de acompañantes al sector de la pileta y su entorno inmediato.
* Distribución de carteles informativos sobre las normas de convivencia/uso dentro del recinto.
* El primer ingreso, se llevará a cabo sobre la puerta del hall de entrada. (ubicar recipiente en el piso, con los desinfectantes adecuados para que el calzado no genere inconvenientes). Se deberá acceder al sector con barbijo, tapaboca ó mascarilla que luego del ingreso y antes de ingresar a la pileta, se guardarán en el bolso propio. Luego de nadar y al cambiarse se lo colocará nuevamente (o uno limpio) para retirarse del recinto.
* Una vez ingresado, el socio deberá quitarse su calzado de calle (depositarlos en un sector asignado exclusivamente para dicho fin) y luego utilizar ojotas o similar para poder entrar a la pileta.
* Previo al ingreso de la pileta, se deberá desinfectar manos y pies.
* Entrada a la pileta: una puerta para ingresar y otra para salir.
* Colocar ganchos en las paredes para colgar bolsas con la ropa de cada socio, o se pueden poner simplemente sillas, que serán higienizadas, luego de su uso.
* Habrá que ducharse de manera obligatoria y sin excepciones antes de entrar a la pileta.
* Pasar por un Lavapiés con agua clorada.
* Asignar a cada socio, los espacios de trabajo permitidos (andariveles), con el límite de participantes estipulado para cada uno. (dos por carril)
* Asignar un espacio para cambiarse (para los que llegan y para los que se retiran).

**TIEMPO ASIGNADO PARA CADA SOCIO:**

* Los socios podrán disponer de 50’ para la práctica deportiva, y 10’ para poder cambiarse y retirarse del natatorio.
* Una vez finalizada la práctica deportiva, no se podrá permanecer en los alrededores de la pileta, como así tampoco en el hall de entrada de la misma.

**PERSONAL DE LA PILETA:**

* Se podrá contar con un máximo de dos profesores, ubicados en extremos opuestos. Los mismos contaran con los elementos de seguridad e higiene correspondientes.
* El guardavidas deberá situarse en un punto estratégico de la pileta, en donde pueda tener control visual absoluto de los deportistas y que no interfiera con el distanciamiento social obligatorio.
* Los empleados de mantenimiento, realizaran una limpieza de todos los espacios comunes.

**RECOMENDACIONES GENERALES**

* Uso de los materiales de trabajo, se podrán utilizar exclusivamente, elementos que sean propios de cada socio, para evitar el uso frecuente de los mismos. De esta manera al finalizar la actividad, cada nadador se retira con sus materiales. Solo estarán autorizados los flota flotas, que estarán indicados por los profesores de turno.
* Recomendamos realizar tanto la entrada en calor en seco, como así también los ejercicios de relajación posteriores a la práctica deportiva, en sus respectivos hogares.
* Llegar a la pileta con la malla debajo de la ropa, para agilizar los tiempos asignados a cada socio. En la salida se cambiarán la malla por ropa seca y se retirarán de inmediato.
* Evitar reuniones o charlas dentro del hall de entrada y la pileta.
* Traer kit personal de higiene, toalla propia y en el caso de necesidad, bebidas hidratantes con envase plástico y con tapa identificables.
* Prohibido el uso de vestuarios.
* **Grupos de riesgo: hipertensión arterial, obesidad, diabetes, patologías cardiovasculares, respiratorias y cerebrovasculares.**
* **SE HABILITARAN ESPACIOS PARA CAMBIARSE, UNA VEZ FINALIZADA LA PRACTICA DEPORTIVA**
* **Ver Nuevas Regulaciones Protocolares del 4/11/20**